



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" (2018-2027)  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 041- 2018

PUESTO: ESPECIALISTA EN ZOOPLANCTON MARINO

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

IMARPE, requiere contratar los servicios de un (01) Especialista en zooplancton marino para realizar la determinación y cuantificación de especies de zooplancton e ictioplancton marino con énfasis en invertebrados marinos.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático - IMARPE.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina general de Administración - Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra Institución: [www.imarpe.gob.pe](http://www.imarpe.gob.pe)

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849 establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057, y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de un (1) año realizando funciones relacionadas al puesto y/o funciones equivalentes.</li> </ul>
Formación académica, grado académico y Estudios requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario en Biología o Ciencias Biológicas (Colegiatura y Habilitación vigente)</li> </ul>
<b>Cursos/Estudios de especialización</b> - Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación, Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. - Programas de especialización y/o Diplomado deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de ecología y/o biología de zooplancton</li> <li>Cursos sobre identificación de zooplancton o ictioplancton</li> <li>Curso de sobrevivencia en la mar o técnicas de supervivencia personal</li> </ul>
Conocimientos técnicos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software de aplicación y</li> </ul>



D. GUTIERREZ



	<b>programación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Idioma ingles</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, Responsabilidad, Adaptabilidad.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el análisis cuantitativo y semicuantitativo del zooplancton e ictioplancton, para la caracterización del zooplancton e ictioplancton de las áreas costeras y oceánicas
- Determinar la estructura de las comunidades zooplanctónicas y los factores que condicionan en relación al plataforma continental y a las condiciones oceanográficas
- Implementar y mantener la colección de zooplancton marino de los laboratorios de Zooplancton y Producción Secundaria
- Digitalizar y procesar datos (gráficos, tablas, otros) para alimentar y actualizar la base de datos afín de analizar la información procesada
- Elaborar informes científicos para difundir los avances relacionados sobre la comunidad de zooplancton marino
- Participar en salidas de campo (Cruceros nacionales, internacionales, evaluaciones) para recolectar muestras de zooplancton y proyectar parámetros oceanográficos
- Emitir opiniones técnicas, según requerimiento
- Otras funciones designadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Instituto del Mar del Perú – Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático – Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica. Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	5,000.00 (Cinco Mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



D. GUTIERREZ



















**Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal**

• **Bonificación por Discapacidad**

A los postulantes con Discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N°29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular o Carta de Presentación y adjunte obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad

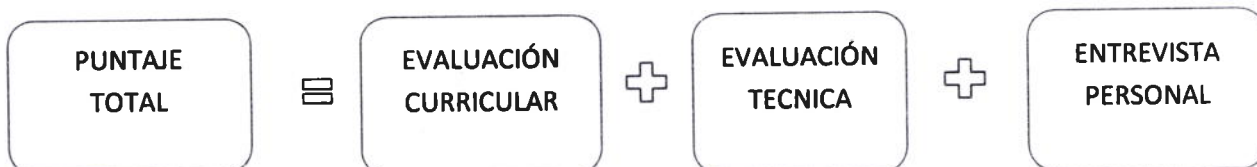
**Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total**

**“Ley N° 29973 – Ley General de la persona con Discapacidad**

**Artículo 76, Certificación de la discapacidad:**

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todo los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

**CUADRO DE MERITO - PUNTAJE FINAL}**



**PUNTAJE TOTAL – LIC. FUERZAS ARMADAS**



**PUNTAJE TOTAL – PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



S. CARRASCO



D. GUTIERREZ

#### 4.3 Suscripción y Registro del contrato

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante el Área Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como: Grados o Títulos académicos, certificados de estudios, Certificados y/o Constancias de trabajo, y otros documentos que sirvan para acreditar el perfil requerido
- Certificado de salud, emitido por el Ministerio de salud
- Fotografía actualizada (1)

#### V. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Área Funcional de Recursos Humanos o por la Comisión de Selección, según les corresponda.
- El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado en cada convocatoria, Asimismo siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de IMARPE. <http://www.imarpe.gob.pe/>
- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área Funcional de Recursos Humanos - Área de Selección, excepto la etapa de Entrevista Personal, que estará a cargo del comité de selección (Conformado por diferentes áreas)
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan

#### VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 6.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso
- ii. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- iii. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 70 puntos

##### 6.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de IMARPE

- i. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- ii. Por restricciones presupuestales
- iii. Otras razones debidamente justificadas



D. GUTIERREZ

**ANEXO A**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CONVOCATORIA CAS N° 006-2017- PROCESOS DE SELECCIÓN CAS 022 AL 028 – IMARPE**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR - DOCUMENTADO</b>		<b>20 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>1. Experiencia</b> 1.1 Experiencia General 1.2 Experiencia Especifica	13%		
<b>2. Formación Académica:</b> <b>Profesionales:</b> 2.1 <b>Títulos y Grados requeridos para el puesto:</b> Bachiller, Titulado/Licenciatura), Maestría, Doctorado  <b>Técnicos - Auxiliares:</b>  2.2 Formación Académica: Técnica Superior 3 o 4 años, Técnica Básica 1 o 2 años), Secundaria completa, Secundaria Incompleta	4 %		
<b>3. Programas de Especialización requeridos</b> 3.1 Curso 12 horas mínimo  3.2 Diplomado 90 horas mínimo	13%		
<b>Puntaje Total</b>	<b>30%</b>		
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA/CONOCIMIENTOS</b>			
Puntaje Evaluación Técnica/Conocimiento		20	30
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>			
Puntaje de la Entrevista Personal		30	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>70 Puntos</b>	<b>100 Puntos</b>

**Valoración del Currículum Documentado: máxima de treinta (30) puntos, según se detalla a continuación:**

- **Formación Académica, requerido para el puesto, con un máximo de 4 puntos**
- **Programas de Especialización, requerido para el puesto, con un máximo 13 puntos**
- **Experiencia General y Especifica, requerido para el puesto, con un máximo de 13 puntos**



D. GUTIERREZ



S. CARRASCO



## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de los procesos CAS en el Servicio Nacional del Empleo del MINTRA	09.10.2018 al 22.10.2018	Área Funcional de Recursos Humanos
1. Publicación de la Convocatoria en el portal institucional 2. Presentación de Ficha Resumen Curricular y Curriculum Vitae (Documentado) - Oficina de Trámites Documentario – Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao – Primer Piso.  <b>Hora: 8:30 a 4:30 p.m.</b>	09.10.2018 al 22.10.2018	Oficina Trámite Documentario Área Recursos Humanos
<b>SELECCION</b>		
Evaluación Curricular	23.10.2018 al 24.10.2018	Área Recursos Humanos
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, Portal Institucional: <a href="http://www.imarpe.gob.pe">www.imarpe.gob.pe</a> – Link Convocatorias CAS	25.10.2018	Área Funcional Recursos Humanos – Área Funcional Informática y Estadística
Evaluación Técnica/Conocimientos	26.10.2018	Área Recursos Humanos
Publicación de resultados de la Evaluación Técnica/Conocimientos, Pagina Institucional: <a href="http://www.imarpe.gob.pe">www.imarpe.gob.pe</a> – Link Convocatorias CAS	29.10.2018	Área Funcional Recursos Humanos – Área Funcional Informática y Estadística
Entrevista	30.10.2018	Comisión Evaluadora - Área Funcional Recursos Humanos
Publicación de Resultado Final, - Página Institucional: <a href="http://www.imarpe.gob.pe">www.imarpe.gob.pe</a> – Link	31.10.2018	Área Funcional Recursos Humanos – Área Funcional Informática y



Convocatorias CAS		Estadística
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato: Lugar: Área Funcional Recursos Humanos – Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito - Callao	Los 5 primeros días hábiles después de haberse publicado los resultados finales	Área Funcional Recursos Humanos
Registro del contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato	Área Funcional recursos Humanos

### Consideraciones

- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa. Se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.
- Las consultas referidas a la presente convocatoria – procesos del 029 al 039, deberá dirigirse al correo electrónico ocastaneda@imarpe.gob.pe
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales de los procesos de selección que postula de acuerdo al cronograma establecido.

Callao, 05. de octubre de 2018



D. GUTIERREZ



S. CARRASCO

